



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 0743/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE HABILITA EL CURSO - TALLER SOBRE REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, OFRECIDO POR LA FP-UNA.**

01 de julio de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DI/269/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el que remite el Memorando GIC/006/2025, de la Coordinadora, Prof. Dra. Emilce Sena Correa, del Grupo de Investigación en Ciencias de la Información de la FP-UNA, en el que propone el Curso – Taller sobre Redacción de Artículos Científicos, elaborado por la Prof. Dra. Emilce Sena Correa.

Que, a través del desarrollo del taller, se espera que los participantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para convertir sus experiencias académicas y de investigación en publicaciones científicas.

Que el curso está estructurado en 30 horas reloj a ser desarrollados en la modalidad presencial (8 horas presenciales, 22 horas trabajos a distancia) Las sesiones presenciales se desarrollarán en dos grupos opcionales: los días lunes de 11:00 a 13:00 h y los miércoles de 17:00 a 19:00 h, de modo a facilitar la participación de los docentes interesados.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

- Art. 1°** Aprobar el Curso – Taller sobre Redacción de Artículos Científicos, detallado en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Habilitar el Curso – Taller sobre Redacción de Artículos Científicos, ofrecido por la FP-UNA.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana